ADENDA Nº 1

DIRIGIDA A LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2017 – "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIO" PLURIANUAL - ID Nº 330.555, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (SENASA), A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

Asunción, 05 de JUNIO de 2017

PUNTO I: SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL) debe decir:

IAO 7.1	**PARA ACLARACIONES DE LAS OFERTAS, SOLAMENTE, LA DIRECCIÓN DE LA CONVOCANTE ES:** **Atención:** Ing. ARNALDO GONZALEZ GALVAN **Dirección:** Mcal. Estigarribia N° 796 esq. Tacuary – Tercer Piso **Ciudad:** Asunción - Paraguay **Teléfono:** (595-21) 448.408 / (595-21) 453.571.- **Fax:** (595-21) 453.571.- **Dirección de correo electrónico:** suocs3@gmail.com **La fecha y hora límites para realizar consultas es: 15/06/2017hasta las 13:00 hs.-** **OBSERVACIÓN: NO SERÁN RESPONDIDAS CONSULTAS REALIZADAS FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO.**
IAO 23	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Atención: **Ing. ARNALDO GONZALEZ GALVAN** Dirección: **Mcal. Estigarribia N° 796 esq. Tacuary** Número del Piso/Oficina: **Tercer Piso** Ciudad: **Asunción, Paraguay** **La fecha límite para presentar las ofertas es:** Fecha: **20 / 06/2017.-** Hora: **09:00 a.m.**
IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en:** Dirección: **Mcal. Estigarribia N° 796 esq. Tacuary** Número de Piso/Oficina: **Tercer Piso** Ciudad: **Asunción, Paraguay** Fecha: **20/06/2017.-** Hora: **09:15 a.m.**

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3

ADENDA Nº 1

DIRIGIDA A LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2017 – "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIO" PLURIANUAL - ID Nº 330.555, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (SENASA), A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

Asunción, 05 de JUNIO de 2017

PUNTO 2: SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL), específicamente para los puntos: IAO 17.3 y IAO 20.2, debe decir:

IAO 17.3	El período de tiempo estimado de funcionamiento de los Bienes (para efectos de repuestos) Es: NO APLICA.-
IAO 20.2	El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser: 5% (CINCO POR CIENTO), sobre el monto Máximo de la oferta, de conformidad al Art. 39 a) de la Ley N° 2051/03.-

LAS CLAUSULAS NO MENCIONADAS EN EL PRESENTE APARTADO PERMANECEN INVARIABLES.

PUNTO 3: SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37), específicamente para el inciso (c) EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA, debe decir:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

- **Copia de contratos ejecutados o facturaciones** de provisión de Servicio de Mantenimiento y Reparaciones Edilicias Menores con Instituciones Públicas y/o Privadas, igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del monto de la oferta. Los documentos mencionados deberán ser de los últimos tres años (2014, 2015 y 2016). Dicho porcentaje corresponderá a la sumatoria de contratos o facturación del periodo solicitado.

- Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave como supervisor encargado, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de los trabajos a los fines del Contrato.

- Copia de título universitario.

- Nota firmada por el personal clave donde consta su aceptación de participar en el contrato referido.

- Dos (2) constancias de trabajo similar realizado por el personal clave, expedida por el Contratante.

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ADENDA Nº 1

DIRIGIDA A LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2017 – "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIO" PLURIANUAL - ID Nº 330.555, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (SENASA), A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

Asunción, 05 de JUNIO de 2017

- Requisitos mínimos: El personal designado como supervisor encargado deberá poseer título universitario de Ingeniero Civil o Arquitecto, cuyo título deberá encontrarse adjunto al currículum a presentar. Deberá poseer al menos dos (2) referencias de trabajos en cargos similares en los últimos tres (3) años. Tres (3) años de experiencia general.

LOS INCISOS NO MENCIONADOS EN EL PRESENTE APARTADO PERMANECEN INVARIABLES.

PUNTO 4: SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS, numeral 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS, SE ELIMINA la frase:

"IMPORTANTE: De acuerdo a la Circular N° 02/2015, las especificaciones técnicas deben ajustarse a las disposiciones legales contenidas en la Ley 5211/14 – "De Calidad de Aire", el Decreto N° 12685/08 – "Reglamento de Control de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono y el uso de Tecnología Alternativas", y las Resoluciones N° 1242/14 de fecha 03 de Octubre de 2014 dictada por la Secretaria del Ambiente"

LOS DEMÁS CRITERIOS DEL NUMERAL 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS, NO MENCIONADOS EN EL PRESENTE APARTADO PERMANECEN INVARIABLES.

PUNTO 5: SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS, numeral 2. PLAN DE TRABAJO, debe decir:

- **LUGAR DE TRABAJO:** Se establece que los trabajos se realizarán en los locales del SENASA:
  - Sede Central: situados en Mcal. Estigarribia Nº 796 esq. Tacuary (Asunción), 25 de Mayo 825 c/Tacuary (Asunción), Tacuary N° 348 c/ 25 de Mayo, Eligio Ayala 648 c/Tacuary (Asunción), Azara Nº 983 c/ EE.UU (Asunción).
  - Sede San Lorenzo: Taller Sanitario situado en Eugenio A. Garay c/ Virgen del Rosario (San Lorenzo).
- **HORARIO DE TRABAJO:** Se establece como días y horario del servicio de lunes a viernes de 7:00 a 15:00 horas.
- **MÉTODO DE TRABAJO Y PLAZOS:** La contratante emitirá una Orden de Servicio por el trabajo a ser realizado. La Contratista deberá iniciar los trabajos en un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la recepción escrita de la solicitud emitida por la Contratante. Los trabajos deberán ser culminados en un plazo de cuarenta y cinco (45) días hábiles.

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
Salud Pública y Bienestar

ADENDA Nº 1

DIRIGIDA A LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2017 – "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIO" PLURIANUAL - ID Nº 330.555, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (SENASA), A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

Asunción, 05 de JUNIO de 2017

posteriores al inicio del servicio, salvo que por el volumen del trabajo a realizar se requiera de mayor tiempo, la misma podrá ser ampliada, previa solicitud del contratista y autorización de la contratante.

Al finalizar los trabajos se deberá, elevar un informe de los trabajos realizados a la contratante. La contratante tendrá un plazo máximo de diez (10) días corridos para la verificación del informe, debiendo dentro de tal plazo emitir el Acta de Recepción en caso de aprobación o en caso de discrepancias notificar al contratista en forma escrita, dentro del plazo citado. Cumplido el periodo sin que se hubiere emitido notificación alguna, dicho informe se presumirá aprobado y dará derecho al contratista a solicitar el pago correspondiente

- **PLAZO PARA RESPONDER A RECLAMOS**
  El plazo para responder a los reclamos será de tres (3) días contados a partir de la recepción de la notificación.

- **VISITA TÉCNICA:**

  a) El Dpto. Administrativo, expedirá una constancia de inspección técnica de los edificios ubicados en la Sede Central.

  b) El Jefe de Servicios Generales, expedirá una constancia de inspección técnica del edificio ubicado en sede de San Lorenzo.

  c) La visita técnica podrá realizarse 2 (dos) días antes de la fecha de apertura de sobres.

OBSERVACION: Esta Constancia podrá ser sustituida por una Declaración Jurada que manifieste conocimiento sobre los edificios que serán objeto de los servicios.

GARANTÍA

El contratista deberá atender los requerimientos sobre los trabajos realizados por un periodo de tres (3) meses posteriores a la culminación de los trabajos, debiendo responder por cualquier desperfecto o deterioro prematuro el bien reparado a la cual deberá responder bajo pena de informe de incumplimiento de contrato ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

FISCALIZACIONES

En todas sus relaciones con el Contratista, durante la ejecución de los trabajos, el SENASA estará representado por el Jefe del Departamento Administrativo, o de la (s) persona(s) autorizada(s)

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ADENDA Nº 1

DIRIGIDA A LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2017 – "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIO" PLURIANUAL - ID Nº 330.555, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (SENASA), A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

Asunción, 05 de JUNIO de 2017

por dicha Jefatura, la que se hará conocer por escrito al Contratista, quien tendrá a su cargo el encaminamiento de la solución de los problemas que se presenten.

El Dpto. Administrativo del SENASA será el administrador del contrato y responsable del correcto cumplimiento por parte del contratista. La certificación de calidad de los trabajos será realizada conjuntamente con la Sección Servicios Generales.

El Acta de Recepción será emitida por el administrador del contrato una vez culminadas las inspecciones y pruebas de rigor en un plazo máximo de diez (10) días contados a partir de la presentación del informe por parte del contratista.

FORMA Y CONDICIONES DE PAGO: En guaraníes, para el ejercicio fiscal año 2017, conforme a la asignación de plan de caja del Ministerio de Hacienda. La moneda de pago será en Guaraníes. El plazo de pago de las facturas será dentro de los 60 días posterior a la aprobación de las mismas.

La solicitud de pago será ingresado a través de la Mesa de Entrada del SENASA, que deberá estar dirigida al Director General del SENASA.

LOS DEMÁS CRITERIOS DEL NUMERAL 2. PLAN DE TRABAJO, NO MENCIONADOS EN EL PRESENTE APARTADO PERMANECEN INVARIABLES.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SUB UNIDAD DE CONTRATACIONES – CS – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ADENDA Nº 1

DIRIGIDA A LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2017 – "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIO" PLURIANUAL - ID Nº 330.555, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (SENASA), A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

Asunción, 05 de JUNIO de 2017

PUNTO 6: SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO, específicamente para los puntos CGC 27, CGC 28.5 y CGC 33, debe decir:

CGC 27	El valor de las multas será: **0,2% (CERO COMA DOS POR CIENTO)** por cada día de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados.
CGC 28.5	El plazo para reparar o reemplazar los bienes será: NO APLICA
CGC 33	Vigencia del contrato es: **Hasta los cumplimientos de las obligaciones.**

LAS CLAUSULAS NO MENCIONADAS EN EL PRESENTE APARTADO PERMANECEN INVARIABLES.

PUNTO 7: SECCIÓN VII. ANEXO I. específicamente para el APARTADO F, debe decir:

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.

- **Copia de contratos ejecutados o facturaciones** de provisión de Servicio de Mantenimiento y Reparaciones Edilicias Menores con Instituciones Públicas y/o Privadas, igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del monto de la oferta. Los documentos mencionados deberán ser de los últimos tres años (2014, 2015 y 2016). Dicho porcentaje corresponderá a la sumatoria de contratos o facturación del periodo solicitado.

- Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave como supervisor encargado, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de los trabajos a los fines del Contrato.

- Copia de título universitario.

- Nota firmada por el personal clave donde consta su aceptación de participar en el contrato referido.

- Dos (2) constancias de trabajo similar realizado por el personal clave, expedido por el Contratante.
- Requisitos mínimos: El personal designado como supervisor encargado deberá poseer título universitario de Ingeniero Civil o Arquitecto, cuyo título deberá encontrarse adjunto al currículum a presentar. Deberá poseer al menos dos (2) referencias de trabajos en cargos similares en los últimos tres (3) años. Tres (3) años de experiencia general.

ADENDA Nº 1

DIRIGIDA A LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2017 – "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIO" PLURIANUAL - ID Nº 330.555, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (SENASA), A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

Asunción, 05 de JUNIO de 2017

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.
NO APLICA.
Cualquier otro documento adicional requerido.
• Los oferentes deberán presentar Copia Autenticada de Balances y Estados de Resultados correspondientes a los años (2014, 2015, 2016) • No aplica Aquellos aparatos que no serán Utilizados en la presente licitación.

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE TODOS LOS PUNTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, NO AFECTADOS POR LA PRESENTE ADENDA, PERMANECEN VIGENTES E INVARIABLES.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SUB UNIDAD DE CONTRATACIONES S3

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social